**RESOLUCIÓN No**. **47/03**

**POR CUANTO:** La Ley No. 1224, de 11 de abril de 1969, creó el Instituto de Medicina Veterinaria, (IMV) el cual fue adscripto al Ministerio de la Agricultura por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de noviembre de 1976.

**POR CUANTO:** Las principales enfermedades endémicas presentes en el país han sido objeto de programas que garantizan su rápido y eficaz diagnóstico y definen la forma de accionar para evitar su propagación.

**POR CUANTO:** No todos los programas antes señalados han sido puesto en vigor formalmente, aunque se han tenido presentes en la práctica y en el presente fueron revisados y actualizados.

**POR CUANTO:** En el marco del perfeccionamiento de la legislación del país es procedente formalizar la vigencia de estos programas en que no se ha cumplido la formalización adecuada y derogar las resoluciones que formalizaron los programas revisados y que fueron objeto de actualización.

**POR CUANTO:** La Resolución No. 249, de 15 de julio de 1992, del Ministerio de la Agricultura, designa al que resuelve Director General del Instituto de Medicina Veterinaria.

**POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que me han sido conferidas.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Formalizar la vigencia de los programas de emergencia revisados y actualizados de las enfermedades endémicas siguientes:

* Leptospirosis
* Gusano barrenador del ganado
* Encefalitis equina del este
* Anemia infecciosa equina
* Peste Porcina Clásica
* Salmonelosis porcina
* Erisipela porcina
* Enfermedad de Aujeszky
* Encefalomiocarditis porcina
* Disentería hemorrágica porcina
* Gastroenteritis transmisible del cerdo
* Colibacilosis porcina
* Enfermedad edématica del cerdo
* Parasitismo porcino
* Rinitis atróficas
* Carbunco sintomático
* Garrapatas
* Fasciolosis
* Bronquitis verminosa
* Parasitismo gastrointestinal bovino
* Endoparásitos del búfalo
* Endoparásitos del perro
* Paratuberculosis
* Enfermedad hemorrágica del conejo
* Enfermedad de gumboro
* Enfermedad de Marek
* Programa de lucha de las abejas
* Acaropisosis
* Loque americano
* Loque europeo
* Ascosferosis
* Celda negra de la reina (back queen cell)
* Hormigas

**SEGUNDO:** Derogar la Resolución No. 47/86 y 14/87, de 18 de agosto de 1986 y 4 de mayo de 1986 respectivamente, ambas del Director General.

**Dado en La Habana a los 4 días del mes de diciembre del 2003**

Dr. Emerio Serrano Ramírez

Director General